



En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, con domicilio social en Almería, Plaza de Barcelona, 5 y C.I.F. número F-04001475, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su difusión al mercado el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

La Asamblea General de CAIXA RURAL DE TURIS, COOPERATIVA DE CREDITO VALENCIANA (en adelante, Caixa Turís) ha acordado la incorporación de la entidad al Grupo Cooperativo Cajamar.

El acuerdo ha sido adoptado tras el informe presentado por el Consejo Rector y la Dirección de la entidad sobre las alternativas existentes de incorporación a grupos cooperativos, y una vez efectuada la correspondiente elección y votación por parte de los socios.

Caixa Turís se convierte así en la sexta entidad que se incorpora al Grupo Cooperativo Cajamar, el primer grupo consolidable de cooperativas de crédito y Sistema Institucional de Protección (SIP) asociado que se ha constituido en España, al que aportará un volumen de negocio de 86 millones de euros, unos activos totales de 56 millones de euros, 2 oficinas, 15 empleados y 4.807 clientes en la localidad de Turís. Cuenta con 2.108 socios, de los que más de dos mil son personas físicas y más de cien empresas y sociedades.

A 31 de marzo de 2010, el Grupo Cooperativo Cajamar cuenta con 966 oficinas y 4.999 empleados, más de 660.000 socios y 2,2 millones de clientes.

En Almería, a 20 de Mayo de 2010

Dirección de Cumplimiento Normativo